

2024-08-03

Acusan a Morena de aprobar su sobrerrepresentación en Congreso CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estamosaqui.mx/2024/08/03/acusan-a-morena-de-aprobar-su-sobrerrepresentacion-en-congreso-cdmx/>

Al aprovechar el sábado, el TECDMX aprobó que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tenga una sobrerrepresentación en el Congreso CDMX de cara al inicio de la siguiente legislatura.

Luego de que en julio el IECM avaló que Morena tenga una sobrerrepresentación en el Congreso CDMX, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) hizo lo propio al aplicar un sabadazo.

Lo anterior debido a que el magistrado presidente del organismo electoral, Armando Ambriz, resolvió durante una muy breve sesión nocturna que el partido sí puede tener 9 diputaciones plurinominales.

En la sesión pública que se convocó para dar inicio a las 10 de la noche del viernes 2 de agosto, el TECDMX aprobó por la vía fast track, la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso CDMX.

Horas antes del fin de semana y al ejecutar una maniobra que ha sido señalada como un auténtico "sabadazo", el TECDMX emitió un fallo que beneficia a Morena en el Congreso capitalino.

Pese a los reclamos por parte de la oposición que acusa Morena tendrá más escaños de los que le corresponden por principio proporcional, el organismo avaló que tenga 9 diputaciones más.

Con respecto a la resolución que se emitió durante la sesión que solo duró unos 15 minutos, se acusa que Morena aprovechó la falta de difusión informativa por la cercanía del día sábado.

A pesar de lo ocurrido, el fallo del TECDMX no es definitivo, toda vez que aún existe la posibilidad de que los interesados recurran a la Sala Regional e incluso la Sala Superior.

Al respaldar el fallo que el IECM emitió a favor de Morena en julio pasado, el TECDMX aprovechó el sábado para aprobar que el partido cuente con una sobrerrepresentación en el Congreso CDMX.

Fue durante la sesión pública que se llevó a cabo a las 10 de la noche del viernes 2 de agosto, que el organismo electoral capitalino desechó un total de 19 impugnaciones.

Por medio de los recursos en cuestión, el bloque de oposición buscaba evitar que se le asignaran 9 espacios extra en el Congreso CDMX, a la alianza integrada por Morena, PT y el Partido Verde.

Sin embargo, tras una votación que fue decidida mediante el voto de calidad del magistrado presidente del TECDMX, Armando Ambriz, se resolvió que Morena y aliados sí tengan una sobrerrepresentación.

El fallo se emitió luego de que Armando Ambriz y Osiris Vázquez votaron a favor de aprobar la sobrerrepresentación, mientras María Antonieta y Juan Carlos Sánchez lo hicieron en contra.

Ante el empate, se procedió con la emisión del voto de calidad a cargo del magistrado presidente del organismo electoral, quien se mantuvo en su posición y aprobó desechar las impugnaciones.

SDP